

Público

Índice AI: MDE 24/010/2002/s

4 de abril de 2002

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 226/01 (MDE 24/029/2001/s, de 7 de septiembre de 2001) y sus actualizaciones (MDE 24/030/2001/s, de 11 de septiembre de 2001, y MDE 24/033/2001/s, de 20 de septiembre de 2001) - Preso de conciencia y nueva preocupación: juicio injusto

SIRIA	Riad Seif, parlamentario de 54 años de edad
	Hassan Sa'dun, profesor jubilado
	'Aref Dalilah, economista de más de 60 años
	Walid al Bunni, médico de 38 años
	Kamal al Labwani, médico de 44 años
	Habib Saleh, hombre de negocios de 52 años
	Habib Isa, abogado de 55 años
	Fawaz Tello, ingeniero

Riad Seif, miembro independiente de la Asamblea del Pueblo Sirio (el Parlamento), fue condenado el 4 de abril a cinco años de prisión por el Tribunal Penal de Damasco. Había sido declarado culpable de intentar modificar la Constitución por medios ilegales y de provocar conflictos étnicos, entre otros cargos.

Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, detenido únicamente por la expresión pacífica de sus ideas políticas y su relación con grupos de defensa de los derechos humanos y civiles.

Riad Seif fue detenido sin orden judicial y sin privarle antes de su inmunidad parlamentaria, lo cual se hizo posteriormente sin seguir el procedimiento adecuado. Su juicio no cumplió las normas internacionales de justicia procesal. Se le negó una vista pública adecuada, así como la comunicación confidencial con sus abogados, a quienes no se permitió presentar testigos de descargo.

Amnistía Internacional ha recibido información según la cual varios presos más de conciencia —entre ellos, Habib 'Isa, Fawaz Tello, Habib Saleh y Kamal al-Labwani— recluidos también en la prisión de 'Adra, situada en las afueras de Damasco, se declararon en huelga de hambre el 19 de marzo. Protestan por el hecho de que continúen recluidos sin juicio, se les niegue el acceso a sus abogados y no se les preste atención médica adecuada.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el juicio y la condena de Riad Seif, quien se encuentra preso únicamente por la expresión pacífica de sus opiniones políticas;
- pidiendo la liberación inmediata de los presos de conciencia Riad Seif, Hassan Sa'dun, 'Aref Dalilah, Walid al-Bunni, Kamal al-Labwani, Habib Saleh, Habib 'Isa y Fawaz Tello;
- instando a que se les permita el acceso inmediato a sus abogados, así como recibir la atención médica que puedan precisar.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency

President Bashar al-Assad

Presidential Palace

Damascus, Siria

Telegramas: President al-Assad, Damascus, Siria

Télex: 419160 prespl sy

Tratamiento: Your Excellency / Señor presidente

Ministro de Justicia

His Excellency

Nabil al-Khatib

Ministry of Justice

Al-Nasr Street

Damascus, Siria

Telegramas: Justice Minister, Damascus, Siria

Correo electrónico: moj@net.sy

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro del Interior

His Excellency

Maj-Gen Ali Hammud

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

Merjeh Circle

Damascus, Siria

Telegramas: Interior Minister, Damascus, Siria

Télex: 411016 AFIRS SY

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIAS A:

a la representación diplomática de Siria acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de mayo de 2002.